



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2024 - 09:28:35
Recibo No. S001652977, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NBrkxA55td

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CUMBRES SACRAS S.A.S.
Nit : 901488938-6
Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 364630
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22A SUR NO. 3A - 10 ESTE
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : cumbressacras@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102536000
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22A SUR NO. 3A - 10 ESTE
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : cumbressacras@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de mayo de 2021 del Accionista Único de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 28 de mayo de 2021 bajo el No. 2710352 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 62352 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CUMBRES SACRAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 27 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 62352 del Libro IX, CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. AL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2024 - 09:28:35
Recibo No. S001652977, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NBrkxA55td

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de mayo de 2041.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: llevar a cabo cualquiera actividad comercial o civil lícita incluyendo, pero sin limitación los actos que se citan: continuación: 1). Toda clase de actividad relacionada con la prestación de servicios profesionales, asesoramiento y consultoría en el campo de procesamiento del café como descafeinado, tostión y molienda. 2) compra y venta al por mayor y al detal de productos alimenticios. 3) comercializar productos alimenticios por internet. 4) producción y comercialización material audiovisual, de tipo cinematográfico y comercial. 5) servicio de posproducción de material audiovisual, de tipo cinematográfico y comercial. 6) ejecutar todos los actos comerciales, financieros o administrativos propios a su desarrollo y en cumplimiento del objeto social. 7. Importar, exportar, fabricar y ensamblar maquinaria y equipos en desarrollo del objeto social. 8) comprar, vender, adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir establecimientos de comercio con tal fin. 9) tomar o dar dinero en mutuo con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso. 10) gravar en cualquier forma sus bienes, en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad. 11) tomar o dar en arrendamiento los bienes muebles e inmuebles. 12) girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar cualquier título valor y aceptarlos en pago. 13) promover empresas de la misma índole y sociedades que tengan objetos similares o complementarios a los de esta sociedad. 14) comercialización de servicios de telecomunicaciones, 15) adquirir o enajenar a cualquier título acciones, participaciones e intereses en empresas de la misma índole o cuyos fines se relacionen con su objeto social. 16) representar o agenciar personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que se relacionen con su objeto social. 17) celebrar toda clase de operaciones, actos o contratos, bien sean civiles, comerciales, administrativos o financieros que sean convenientes o necesarios para el desarrollo de su objeto social. 18) producción desarrollo, siembra de productos agrícolas, inversión en el sector agrícola en Colombia especialmente en semillas, cultivos, invernaderos. 19) inversión en tierras y siembra de cultivos productivo- así mismo en bienes inmuebles y bienes de capital. Así como la importación y exportación de semillas, maquinaria, equipos de trabajo y tecnología para el sector agrícola. 16. La sociedad podrá ser titular de marcas, patentes, derecho de propiedad industrial o cualquier tipo de derecho conforme a su objeto social. Así como titular de registros sanitarios por el procesamiento de productos agrícolas, ante INVIMA.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2024 - 09:28:35
Recibo No. S001652977, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NBrkxA55td

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación legal de la sociedad. La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de mayo de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021 con el No. 62352 del libro IX, inscrita/o originalmente el 28 de mayo de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2710352 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN QUEVEDO PEÑA	C.C. No. 1.020.795.332
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLAUDIA PEÑA JARAMILLO	C.C. No. 51.716.527

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 003 del 27 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas 62352 del 26 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA,

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2024 - 09:28:35
Recibo No. S001652977, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NBrkxA55td

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 25 de mayo de 2021 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 62352 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: La persona natural Juan Sebastian Quevedo Peña (matriz) comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia (subordinada) (noticia previamente inscrita en la cámara de comercio de origen; se registra en esta entidad con ocasión al cambio de domicilio).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : JUAN SEBASTIAN QUEVEDO PEÑA**

MATRIZ CONTROLANTE

Identificación: 1020795332

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: Fuera del país

País: Colombia

CIIU : C1062 - Descafeinado, tostion y molienda del cafe

CIIU : G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios

CIIU : G4791 - Comercio al por menor realizado a traves de internet

CIIU : J5912 - Actividades de posproduccion de peliculas cinematograficas, videos, programas, anuncios y comerciales de television

Fecha de configuración de la situación: 28/05/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CUMBRES SACRAS S.A.S.**

Domicilio: Pitalito, Huila

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1062

Actividad secundaria Código CIIU: G4631

Otras actividades Código CIIU: M7410 C1061

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2024 - 09:28:35
Recibo No. S001652977, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NBrkxA55td

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$28.012.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1062.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
